

En la Ciudad de México, siendo las 18:07 horas del día 20 de mayo de 2021, se reunieron de manera presencial, para celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva al término de la sesión ordinaria convocada para la misma fecha a las 17:00 horas, las señoras y señores integrantes de la misma: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y Presidente de la Junta General Ejecutiva; Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral; Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración; Maestra Jacqueline Vargas Arellanes, Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización; Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. De la misma forma, concurrieron a la sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Maestra Laura Liselotte Correa de la Torre, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; así como el Ingeniero Ignacio Alberto Alarcón Alonzo, Director de Apoyo al Consejo General y Junta General Ejecutiva, en representación de la Dirección del Secretariado._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Buenas tardes._____

Iniciamos la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva que ha sido convocada al término de la sesión ordinaria recién concluida, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si tenemos *quorum* para iniciar esta sesión._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Hay *quorum*, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo._____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el orden del día._____

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, le pido que someta a votación la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que se hizo circular previamente._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso._____

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo. Muchas gracias._____

Aprobados por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello)._____

(Texto del orden del día aprobado)_____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL_____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA_____

SESIÓN EXTRAORDINARIA_____

ORDEN DEL DÍA_____

20 DE MAYO DE 2021_____

AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA_____

PARA LA MISMA FECHA A LAS 17:00 HORAS_____

1.- Dirección Ejecutiva de Administración_____

1.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el alcance del acuerdo INE/JGE47/2021, para la aplicación de pruebas PCR y de antígeno a prestadores de servicios y personal del Instituto Nacional Electoral, conforme a las directrices que se establecen en el presente, en el supuesto que se detecten brotes de contagio al interior de las unidades responsables._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Por favor, dé cuenta del punto único del orden del día._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El punto único del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el alcance del acuerdo INE/JGE47/2021, para la aplicación de pruebas PCR y de antígeno a prestadores de servicios y personal del Instituto Nacional Electoral, conforme a las directrices que se establecen en el presente, en el supuesto que se detecten brotes de contagio al interior de las unidades responsables. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo._____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado._____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ana Laura Martínez, Directora Ejecutiva de Administración._____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

El 4 de marzo de 2021, esta Junta General Ejecutiva aprobó a propuesta del grupo estratégico INE-C19 la aplicación de pruebas PCR (Proteína C Reactiva) y de antígeno para detectar COVID-19 a prestadoras y prestadores de servicios y personal del Instituto Nacional Electoral en el marco del proceso federal electoral 2021._____

La población objetivo para la aplicación de pruebas PCR se determinó con base en lo siguiente:_____

Personal prestadoras y prestadores de servicios que por la naturaleza de sus actividades fuera esencial su presencia física en las oficinas del Instituto, o bien, que por la naturaleza de sus funciones requirieran realizar trabajo en campo._____

Personal prestadoras y prestadores de servicios del Instituto, que para el desarrollo de sus funciones fueran necesario estar en contacto con ciudadanos y ciudadanas._____

Al respecto, en el acuerdo referido, se prevé que las pruebas fueran aplicadas únicamente a personal y prestadoras y prestadores de servicios que pertenecen a determinados niveles salariales e integrantes del Comité Técnico para los Conteos Rápidos que realizarán actividades relacionadas con el proceso electoral federal, tanto en el evento del simulacro como el día de la jornada electoral._____

No obstante las medidas de prevención y cuidado antes mencionadas, el pasado 17 de mayo la Junta Local Ejecutiva de Tamaulipas informó a la Dirección Ejecutiva de Administración una situación de contagio, suscitada en la Junta Distrital Ejecutiva 09 de este Instituto, en dicha entidad federativa, a través del oficio INE/TAM/JLE/2246/2021, en el que señalaba que el pasado 1 de mayo del año en curso, se detectó un caso COVID-19 en una capacitadora-asistente electoral, y como medida preventiva a fin de mitigar la propagación y contagio, se le indicó aislamiento domiciliario y se le dio seguimiento a las personas con quienes tuvo contacto, quienes se realizaron pruebas y resultaron negativas._____

Sin embargo, el 13 de mayo uno de los técnicos de cartografía resultó positivo a la prueba de COVID-19, dos días después se registraron dos nuevos casos de personas contagiadas._____

Finalmente, el día 17 de mayo, nuevamente dos personas más resultaron positivas a COVID-19._____

Es decir, en un periodo de dos semanas, cinco integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva 09 en Tamaulipas resultaron positivas a COVID-19._____

En razón de lo anterior y con el objeto de dar continuidad a las tareas inherentes al desarrollo del proceso electoral federal y los procesos electorales locales, bajo condiciones y mecanismos que permitan proteger la salud y seguridad sanitaria, se considera indispensable someter a consideración de esta Junta General Ejecutiva la necesidad de ampliar la población objetivo para la aplicación de pruebas, tanto al personal, como prestadoras y prestadores de servicio sin importar los niveles salariales determinados en el acuerdo INE/JGE47/2021._____

De igual manera, establecer las directrices que las unidades responsables del Instituto deberán seguir ante la detección de un probable brote de COVID-19, a efecto de solicitar a la Dirección Ejecutiva de Administración determine que conforme a la información que le sea remitida la viabilidad de la aplicación de pruebas para detectar COVID-19 al personal, las cuales serán con cargo a los recursos del Instituto._____

En este sentido se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente proyecto de acuerdo._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciada Ana Laura Martínez._____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Consejero Presidente._____

Muy brevemente para agradecer que este proyecto llegue a la consideración de la Junta General Ejecutiva. Creo que las medidas que se tomaron desde el mes de marzo, como

bien señala la Directora Ejecutiva de Administración para aplicar pruebas, tanto a quienes tienen síntomas y aplicar la prueba antígeno, como para evitar contagios y detectar oportunamente quien podría estar infectado con el virus, aun cuando fuera asintomática o asintomático, creo que ha dado muy buenos resultados, nos envía periódicamente la directora los resultados de las pruebas._____

Ahora con la intensificación del trabajo en oficinas, lamentablemente hemos tenido contagios, ya que hemos tenido que recurrir a una mayor concentración de compañeros y compañeras en nuestros órganos desconcentrados fundamentalmente._____

Esto nos lleva a traer este proyecto para flexibilizarlo un poco y poder aplicar oportunamente las pruebas y evitar cadenas de contagio._____

Quiero agradecer eso y la disciplinada aplicación de las pruebas nos costó un poco de trabajo ya que lamentablemente, es cuando uno se da cuenta que el sistema médico en el país es bastante deficiente a pesar de todo, y hay regiones en el país en donde la aplicación de pruebas es compleja, porque no existen los laboratorios especializados para ese efecto, y en ocasiones se puede tomar la prueba y tiene que trasladarse a otra ciudad para tener los resultados de laboratorio y eso lleva un tiempo._____

Sin embargo, a pesar de todo, conseguimos aplicar las mismas en todo el país, como fue recomendado y aprobado por los expertos del grupo estratégico INE-C19._____

Ante esta circunstancia, tenemos que profundizar en la aplicación de las pruebas para detectar a tiempo eventuales contagios y romper las cadenas en su oportunidad._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral._____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Gracias, Consejero Presidente._____

Simplemente agregar a los comentarios que ya se hicieron, de repente a algunos días de la jornada electoral escapa la reflexión de que efectivamente es un proceso electoral

en pandemia y que en la cadena de eventos que se han suscitado y las decisiones que ha venido tomando la institución para proteger a las y los trabajadores de la misma, del Servicio Profesional, personal administrativo, se suma a todo este desplegado que tenemos en todo el país. El proceso electoral recordemos que su ejecución es en tierra y tenemos que estar recorriendo todo el territorio._____

En este sentido, sumarme y agradecer, desde luego, a la Licenciada Ana Laura Martínez su sensibilidad también para estas tareas y actividades que están haciendo, porque sin duda va acompañando toda la complejidad del proceso electoral y nos posibilita para que tomemos las previsiones y con estas medidas que se están adoptando, en su momento, factores de contingencia que puedan darse no escapan a lo que cotidianamente hacemos._____

En ese sentido hemos tomado protocolos, hemos asesorado todo este tiempo y, desde luego, de mis compañeras y compañeros del grupo estratégico INE-C19 donde en su momento analizamos todas estas posibilidades que se pueden tener en la institución, insisto, para tener el empaque suficiente y cumplir con la responsabilidad constitucional que tiene el Instituto Nacional Electoral._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Sergio Bernal._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica._____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Muchas gracias._____

Solo para sumarme al reconocimiento a la Directora Ejecutiva de Administración y al equipo que ha desarrollado este mecanismo para la aplicación de pruebas._____

Sí quiero comentar que me parece, ya a unas pocas semanas del desarrollo de la jornada electoral, este mecanismo de aplicación de pruebas nos ha dado un resultado que pone de manifiesto la disciplina en la aplicación de los distintos protocolos en

materia de protección sanitaria, ya que los casos en realidad han sido de muy bajo alcance con relación al total de funcionarios que trabajan en la institución. _____
Esto da cuenta de lo exitosos que han sido no solo los protocolos en su diseño sino también en su operación, y de que, en conjunto con estas medidas y esta disciplina, se ha podido brindar un clima de certidumbre a la organización del proceso electoral. _____
Esta medida se suma a las previsiones que se han tomado, y que pretenden seguir fortaleciendo más este mecanismo de pruebas para garantizar este entorno de seguridad sanitaria, que hemos venido creando a lo largo de todo el proceso electoral. Agradecer y felicitar la iniciativa. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel. _____
Permítanme intervenir de manera muy sentida en este punto, para hacer algunas reflexiones. _____

La primera es, por supuesto, sumarme a las felicitaciones al equipo de la Dirección Ejecutiva de Administración, pero particularmente a las decisiones que se han tomado en el ámbito del grupo de manejo de la gestión institucional en los términos sanitarios en el contexto de esta pandemia. _____

Por este conjunto de decisiones, celebrar que hoy estemos incrementando el alcance de una medida que me parece que es absolutamente necesaria para, como se decía por mis colegas, ampliar el contexto de cobertura de protección, pero sobre todo de seguridad en el trabajo de nuestro personal a lo largo y ancho del país, a dos semanas y media, a unos días, apenas 16 días de la jornada electoral. _____

Hay que celebrarlo, y por supuesto, agradezco que este acuerdo se traiga a esta Junta General Ejecutiva y creo que es muy pertinente. _____

En segundo lugar, quisiera aprovechar para agradecer una vez más el importante acompañamiento del grupo de doctoras y doctores, de los expertos que nos han venido acompañando generosamente y que constituyen un ejemplo único hasta donde tenemos conocimiento a nivel nacional, porque fueron ellas y ellos los que nos

recomendaron que instrumentáramos estas medidas, no solamente de supervisión, de control, de acompañamiento y, sobre todo, de protección de nuestro personal a lo largo y ancho del país que hoy estamos planteando reforzar, a unos días de la propia jornada electoral. _____

Se dice fácil y a veces lo olvidamos, pero son 16 días para la jornada electoral y después lo que viene, es decir, el trabajo en los cómputos, en las sesiones de cómputo, en suma, los trabajos posteriores a la elección, el trabajo que vamos a desempeñar en la Unidad Técnica de Fiscalización, para poder cumplir con el mandato constitucional. _____

La elección no se acaba el día de la jornada electoral e implicará un trabajo que requiere de todo el cumplimiento puntual de los protocolos y de todas estas medidas de protección que hemos venido adoptando, incluyendo la aplicación de pruebas a nuestro personal. _____

Así que creo que es pertinente, una vez más, hacer el agradecimiento a los cinco expertos, a los cinco doctores y doctoras que nos han acompañado en este sentido. _____

Si hoy estamos tomando esta decisión ha sido precisamente por su consejo puntual, oportuno, que como ya se decía, ha permitido que, a pesar de las dimensiones de la elección, nuestro personal esté trabajando en las mejores condiciones posibles, en términos de cobertura y prevención sanitaria. _____

Finalmente, creo que vale la pena aprovechar este punto para hacer un llamado a todas nuestras compañeras y compañeros a lo largo y ancho del país, para que no bajemos la guardia. _____

Afortunadamente la así llamada tercera ola, después de la Semana Santa, parece no haberse producido, pero como nos decían nuestras expertas y expertos, estamos todavía en lo que son los últimos días del potencial incremento de la curva de contagio a partir de fechas como la del 10 de mayo. _____

Así que no hay que bajar la guardia, es decir, a pesar del venturoso avance progresivo hacia la disminución de los niveles de riesgo de los distintos semáforos epidemiológicos a lo largo y ancho del país, en las distintas entidades, creo que no hay que olvidar nunca que el virus está ahí. _____

A pesar de que el programa de vacunación sigue avanzando a nivel nacional, creo que no bajar la guardia es fundamental en este momento, sobre todo porque estamos por enfrentar el momento crítico y creo que la responsabilidad de este Instituto Nacional Electoral encontrará su prueba de fuego el próximo 6 de junio, es decir, el momento en el que las casillas, las 163 mil casillas que instalaremos a lo largo y ancho del país, tienen que convertirse como he venido insistiendo, en un espacio libre en un doble sentido, en un espacio libre no solamente porque existan las garantías para el ejercicio del voto de manera autónoma, sin condicionamiento, sin constricciones, por la opción política de la preferencia de cualquier ciudadano y ciudadana, sino también libres de contagio. _____

Me parece que es particularmente importante aprovechar este momento, esta decisión que está por tomar esta Junta General Ejecutiva, que, si bien tiene que ver con las medidas de prevención y de protección a nuestro personal, que es un momento oportuno para poder recordar que no hay que bajar la guardia y que los esfuerzos que como autoridad electoral hacemos para que la elección en este tramo final en la organización del proceso electoral, previo a la jornada electoral, siga este curso óptimo de organización de una elección como hasta ahora ha venido ocurriendo y lo revelan todas las cifras de la organización electoral, de la capacitación, en fin, debemos también que tener mucho cuidado, porque el virus del COVID-19 sigue entre nosotros. _____

Considero que las medidas de prevención que tomemos, bajo esta premisa que se ha instalado ya como parte de la cultura organizacional del Instituto, en el sentido de que la pandemia se enfrenta cuidándonos todos, cuidándome yo para cuidar a los demás, y exigiendo que los demás se cuiden para cuidarnos todos conjuntamente, sigue vigente. _____

Desde ese punto de vista no hay que bajar la guardia, ni en la organización de la elección puntual, precisa, apegada a la ley de manera imparcial y autónoma como ha venido ocurriendo, sino también desde el punto de vista de la protección personal que implica cuidarnos a nosotros como funcionarios del Instituto, para cuidar a los millones de ciudadanas y ciudadanos que van a ser funcionarios de casilla, y a la vez así cuidar

a los millones de ciudadanas y ciudadanos que acudirán a los centros de votación el próximo 6 de junio a votar, a ejercer sus derechos políticos. _____

Así que mil gracias por esta decisión, creo que es un momento oportuno para hacer este recordatorio a todas y todos, en pocas palabras no bajemos la guardia ninguna y ninguno de nosotros. _____

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, someta a votación el proyecto de acuerdo que nos ocupa. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE103/2021) Punto 1.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-20-de-mayo-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se ha agotado el punto único del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia. Buenas tardes. ____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 18:25 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 20 de julio de 2020, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión la Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**